



N. 0.731.613

f. 13.

dos con motivo de las elecciones provinciales  
ultimamente verificadas. = 1.º = 17.º

Que se extienda el oportuno libramiento por  
la carta de pago n.º 195, expedida por la Diputa-  
cion provincial importante mil pesetas, que han  
sido ingresadas por parte de lo que se le debe  
del ejercicio proximo pasado.

Que inmediatamente se libren otras mil  
pesetas a la Diputacion provincial como ingre-  
so de parte de lo que se le adeuda por el con-  
tingente señalado a este pueblo en el ejercicio  
proximo pasado.

Que si el estado de los fondos lo permite, se  
satisfaga a la Cárcel del partido venante se le  
adeuda por el contingente señalado a este pue-  
blo en el ejercicio de 1885 a 86, 1.º trimestre del act.º

Con lo que se dió por terminado el acto,  
levantandose la sesion, de que certifico. =

Fran. Garcia

Ignacio Lopez

*[Signature]*

José del Cuda

*[Signature]*

